



República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES



CÁMARA DE REPRESENTANTES

15ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

Prof. JOSÉ CARLOS MAHÍA
(presidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES
DOCTORA VIRGINIA ORTIZ Y SEÑOR JUAN SPINOGLIO

Texto de la citación

Montevideo, 12 de mayo de 2017

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo martes 16, a la hora 13, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

CENTENARIO DE LA "ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CLUBES DE LEONES". (Homenaje). (Exposición del señor Representante Amin Niffouri, por el término de 30 minutos)

VIRGINIA ORTIZ JUAN SPINOGLIO
Secretarios

SUMARIO

	Pág.
1.- Asistencias y ausencias	4
2.- Asuntos entrados	4

CUESTIONES DE ORDEN

3.- Integración de la Cámara	4
3.- Licencias	4

ORDEN DEL DÍA

4.- Centenario de la "Asociación Internacional de Clubes de Leones". (Homenaje). (Exposición del señor Representante Amin Niffouri, por el término de 30 minutos)	
— Manifestaciones de varios señores representantes	15

1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores Representantes: Pablo D. Abdala, Herman Alsina, Gerardo Amarilla, Raúl Amaro, Rodrigo Amengual, Sebastián Andújar, Elisabeth Arrieta, Alfredo Asti, Mario Ayala, Rubén Bacigalupe, Gabriela Barreiro, Pablo Barrone, Julio Battistoni, Graciela Bianchi, Marcelo Bistolfi, Cecilia Bottino, Germán Cardoso, Federico Casaretto, Armando Castaingdebat, Carlos Castaldi, Camilo Cejas, Gonzalo Civila, Gastón Cossia, Martín Couto, Paulino Delsa, Óscar De los Santos, Betiana Díaz, Pablo Díaz, Ángel Domínguez, Wilson Ezquerra, Guillermo Facello, Alfredo Fratti, Lilián Galán, Jorge Gandini, Mario García, Óscar Groba, Benjamín Irazábal, Tabaré Laca, Omar Lafluf, Nelson Larzábal, Agapito Leal, José Carlos Mahía, Enzo Malán, Dianne Martínez, Graciela Matiauda, Constante Mendiondo, Jorge Meroni, Sergio Mier, Manuela Mutti, Amin Niffouri, Gonzalo Novales, Gerardo Núñez, Ope Pasquet, Mariela Pelegrín, Gustavo Penadés, Adrián Peña, Darío Pérez, Iván Posada, Jorge Pozzi, Luis Puig, José Querejeta, Valentina Rapela, Nibia Reisch, Carlos Reutor, Diego Reyes, Silvio Ríos Ferreira, César Rodríguez, Conrado Rodríguez, Edgardo Rodríguez, Gloria Rodríguez, Lucía Rodríguez, Edmundo Roselli, Eduardo José Rubio, Sebastián Sabini, Mercedes Santalla, José L. Satdjian, Washington Silvera, Heriberto Sosa, Martín Tierno, Jaime Mario Trobo, Alejo Umpiérrez, Javier Umpiérrez, Carlos Varela Nestier, Tabaré Viera y Luis Ziminov.

Con licencia: Fernando Amado, Daniel Caggiani, Roberto Chiazaro, Catalina Correa, Walter De León, Darcy de los Santos, Luis Gallo Cantera, Macarena Gelman, Pablo González, Rodrigo Goñi Reyes, Martín Lema, Susana Montaner, Gonzalo Mujica, Juan José Olaizola, Daniel Peña Fernández, Susana Pereyra, Daniel Placeres, Daniel Radío, Carlos Rodríguez Gálvez, Nelson Rodríguez Servetto, Juan Federico Ruiz Brito, Alejandro Sánchez, Berta Sanseverino y Walter Verri.

Faltan con aviso: Auro Acosta, Susana Andrade, Saúl Aristimuño, José Andrés Arocena, Felipe Carballo, Álvaro Dastugue, Sebastián González, Edgardo Mier Estades, Orquídea Minetti, Nicolás Olivera, Estela Pereyra, Stella Viel y José Yurramendi.

Actúan en el Senado: Cecilia Eguiluz y Pablo Iturralde Viñas.

2.- Asuntos entrados

"Pliego N° 136

COMUNICACIONES GENERALES

La Junta Departamental de Rocha remite copia del texto de la exposición realizada por un señor Edil, sobre la solicitud de los vecinos de la localidad de 18 de Julio del citado departamento de ponerle el nombre de un conocido médico de esa localidad a la Policlínica de ASSE recientemente inaugurada.

C/17/015

- A la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social

La Suprema Corte de Justicia contesta la exposición escrita presentada por el señor Representante Walter Verri, relacionada con las dificultades existentes en el departamento de Paysandú para la celebración de matrimonios fuera de la Oficina del Registro Civil.

C/22/015

- A sus antecedentes".

3.- Licencias.

Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).-

Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 13)

—Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor Representante Luis Puig, por el día 17 de mayo de 2017, convocándose al suplente siguiente, señor Carlos Coitiño.

Del señor Representante Rodrigo Goñi Reyes, por el día 16 de mayo de 2017, convocándose al suplente siguiente, señor Gastón Cossia.

Del señor Representante Daniel Peña Fernández, por los días 16 y 17 de mayo de 2017, convocándose al suplente siguiente, señor Auro Acosta.

Del señor Representante Daniel Radío, por el día 16 de mayo de 2017, convocándose al suplente siguiente, señor Carlos Jesús Castaldi.

Del señor Representante Roberto Chiazzaro, por el día 16 de mayo de 2017, convocándose al suplente siguiente, señor Pablo Barrone.

De la señora Representante Catalina Correa Almeida, por los días 16 y 17 de mayo de 2017, convocándose al suplente siguiente, señor Paulino Delsa.

Del señor Representante Carlos Rodríguez Gálvez, por el día 16 de mayo de 2017, convocándose al suplente siguiente, señor Raúl Amaro Vaz.

Del señor Representante Federico Ruiz, por el día 16 de mayo de 2017, convocándose al suplente siguiente, señor Sebastián González.

Del señor Representante Jorge Gandini, por el período comprendido entre los días 23 de mayo y 2 de junio de 2017, convocándose a la suplente siguiente, señora Irene Caballero.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

Del señor Representante Roberto Chiazzaro, por el período comprendido entre los días 17 y 23 de mayo de 2017, para participar de la Misión de Observación Política del Foro de Sao Paulo sobre la implementación del Acuerdo Final de Paz entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional de Colombia, a realizarse en la ciudad de Bogotá, del citado país, convocándose al suplente siguiente, señor Pablo Barrone.

De la señora Representante Macarena Gelman, por los días 16 y 17 de mayo de 2017, para participar en calidad de expositora del Taller Parlamentario Regional para promover la universalidad e implementación de la Convención sobre Armas Biológicas y Tóxicas en América Latina (CABT), a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, convocándose al suplente siguiente, señor Martín Couto.

Licencia en misión oficial:

Del señor Representante Silvio Ríos Ferreira, por el período comprendido entre los días 20 y 27 de mayo de 2017, para participar de la reunión de trabajo organizada por la Fundación Manuel Giménez Abad, a realizarse en la ciudad de Zaragoza, Reino de España, convocándose al

suplente siguiente, señor Nelson Leodato Agüero Demetrio.

De la señora Representante Susana Pereyra, por el período comprendido entre los días 16 y 21 de mayo de 2017, para asistir a la reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de Panamá, República de Panamá, convocándose a la suplente siguiente, señora Estela Pereyra".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cuarenta en cuarenta y dos: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 15 de mayo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que usted tan dignamente preside me conceda licencia, por motivos personales, el día 17 del corriente mes, asumiendo en mi lugar el señor Carlos Coitiño.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

LUIS PUIG

Representante por Montevideo".

"Montevideo, 15 de mayo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que, por esta vez, no acepto la convocatoria a integrar el Cuerpo que usted preside.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Magdalena Beramendi".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor representante por el departamento de Montevideo Luis Puig.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 17 de mayo de 2017.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto la suplente siguiente, señora Magdalena Beramendi.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor representante por el departamento de Montevideo Luis Puig, por el día 17 de mayo de 2017.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por la suplente siguiente, señora Magdalena Beramendi.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 3311, del Lema Partido Frente Amplio, señor Carlos Coitiño.

Sala de la Comisión, 16 de mayo de 2017

**W. APARICIO EZQUERRA ALONSO,
ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA
RAPELA".**

"Montevideo, 15 de mayo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito al Cuerpo que usted tan dignamente preside, licencia por motivos personales por el día 16 de mayo, y que se convoque a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, saluda al señor presidente muy atentamente,

RODRIGO GOÑI REYES
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 15 de mayo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor representante Rodrigo Goñi Reyes.

Sin más, lo saluda atentamente,

Verónica Baranzano Cibils".

"Montevideo, 15 de mayo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor representante Rodrigo Goñi Reyes.

Sin más, lo saluda atentamente,

Juan Curbelo".

"Montevideo, 15 de mayo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor representante Rodrigo Goñi Reyes.

Sin más, lo saluda atentamente,

Daniel Graffigna".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor representante por el departamento de Montevideo Rodrigo Goñi Reyes.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 16 de mayo de 2017.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Verónica Baranzano, Juan Curbelo y Daniel Graffigna.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo

de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

RESUELVE:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor representante por el departamento de Montevideo Rodrigo Goñi Reyes, por el día 16 de mayo de 2017.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes, señores Verónica Baranzano, Juan Curbelo y Daniel Graffigna.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 40, del Lema Partido Nacional, señor Gastón Cossia.

Sala de la Comisión, 16 de mayo de 2017

**W. APARICIO EZQUERRA ALONSO,
ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA
RAPELA".**

"Montevideo, 16 de mayo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 17.827, solicito licencia por motivos personales por los días 16 y 17 de mayo del corriente año.

Sin otro particular, saluda al señor presidente muy atentamente,

DANIEL PEÑA FERNÁNDEZ
Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor representante por el departamento de Canelones Daniel Peña Fernández.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los días 16 y 17 de mayo de 2017.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

RESUELVE:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor representante por el departamento de Canelones Daniel Peña Fernández, por los días 16 y 17 de mayo de 2017.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2014, del Lema Partido Nacional, señor Auro Acosta.

Sala de la Comisión, 16 de mayo de 2017

**W. APARICIO EZQUERRA ALONSO,
ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA
RAPELA".**

"Montevideo, 16 de mayo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Cúpleme solicitar a usted tenga a bien poner a consideración del Cuerpo que preside concederme el uso de licencia por motivos personales por el día 16 de mayo de 2017, al amparo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

Sin otro particular, saluda al señor presidente muy atentamente,

DANIEL RADÍO
Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor representante por el departamento de Canelones Daniel Radío.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 16 de mayo de 2017.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Canelones Daniel Radío, por el día 16 de mayo de 2017.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 909, del Lema Partido Independiente, señor Carlos Jesús Castaldi.

Sala de la Comisión, 16 de mayo de 2017

**W. APARICIO EZQUERRA ALONSO,
ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA
RAPELA".**

"Montevideo, 15 de mayo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, solicito a usted licencia por motivos personales para el día martes 16 de mayo de 2017, y que se convoque al suplente correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente,

ROBERTO CHIAZZARO

Representante por Montevideo".

"Montevideo, 15 de mayo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Prof. José Carlos Mahía
De mi mayor consideración:

Comunico a usted, en mi carácter de suplente del diputado Roberto Chiazzaro que, ante la convocatoria que se me formula para asumir el cargo, por esta única vez no acepto, motivo por el cual solicito se convoque a quien corresponda.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Carmen Anastasia".

"Montevideo, 15 de mayo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Comunico a usted, en mi carácter de suplente del diputado Roberto Chiazzaro que, ante la convocatoria que se me formula para asumir el cargo,

por esta única vez no acepto, motivo por el cual solicito se convoque a quien corresponda.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,

Adriana González".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor representante por el departamento de Montevideo Roberto Chiazzaro.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 16 de mayo de 2017.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto las suplentes siguientes, señoras Carmen Anastasia y Adriana González.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor representante por el departamento de Montevideo Roberto Chiazzaro, por el día 16 de mayo de 2017.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por las suplentes siguientes, señoras Carmen Anastasia y Adriana González.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 90, del Lema Partido Frente Amplio, señor Pablo Barrone.

Sala de la Comisión, 16 de mayo de 2017

**W. APARICIO EZQUERRA ALONSO,
ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA
RAPELA".**

"Montevideo, 10 de mayo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por este medio y por motivos de índole personal, solicito al Cuerpo que usted preside me conceda licencia por los días 16 y 17 de mayo del 2017.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,
CATALINA CORREA ALMEIDA
 Representante por Salto".

"Montevideo, 16 de mayo de 2017

Señor Presidente de la
 Cámara de Representantes
 José Carlos Mahía
 Presente

De mi mayor consideración:

En consideración a la convocatoria que he recibido, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin otro particular, saluda atentamente,
 María Florencia Amado".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales de la señora representante por el departamento de Salto Catalina Correa Almeida.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 16 y 17 de mayo de 2017.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto la suplente siguiente, señora Florencia Amado.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora representante por el departamento de Salto Catalina Correa Almeida, por los días 16 y 17 de mayo de 2017.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por la suplente siguiente, señora Florencia Amado.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 888711, del Lema Partido Frente Amplio, señor Paulino Delsa.

Sala de la Comisión, 16 de mayo de 2017

W. APARICIO EZQUERRA ALONSO,
ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA
RAPELA".

"Montevideo, 16 de mayo de 2017

Señor Presidente de la
 Cámara de Representantes
 José Carlos Mahía
 Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia por el día 16 de mayo, por motivos personales.

Sin más, lo saluda atentamente,
CARLOS RODRÍGUEZ GÁLVEZ
 Representante por Florida".

"Montevideo, 16 de mayo de 2017

Señor Presidente de la
 Cámara de Representantes
 José Carlos Mahía
 Presente

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Ilda Sironi, de acuerdo a la convocatoria que ha recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor representante titular en el día de la fecha, comunica a usted su renuncia, por esta única vez, a ocupar la banca.

Sin otro particular, saluda atentamente,
 Ilda Sironi".

"Montevideo, 16 de mayo de 2017

Señor Presidente de la
 Cámara de Representantes
 José Carlos Mahía
 Presente

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Javier De León, de acuerdo a la convocatoria que ha recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor representante titular en el día de la fecha, comunica a usted su renuncia, por esta única vez, a ocupar la banca.

Sin otro particular, saluda atentamente,
 Javier De León".

"Montevideo, 16 de mayo de 2017

Señor Presidente de la
 Cámara de Representantes
 José Carlos Mahía
 Presente

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Yanina Fleitas, de acuerdo a la convocatoria que ha recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor representante titular en el día de la fecha, comunica a usted su renuncia, por esta única vez, a ocupar la banca.

Sin otro particular, saluda atentamente,
 Yanina Fleitas".

"Montevideo, 16 de mayo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Adriana Brescia, de acuerdo a la convocatoria que ha recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor representante titular en el día de la fecha, comunica a usted su renuncia, por esta única vez, a ocupar la banca.

Saluda atentamente,

Adriana Brescia".

"Montevideo, 16 de mayo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Yamandú Bermúdez, de acuerdo a la convocatoria que ha recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor representante titular en el día de la fecha, comunica a usted su renuncia, por esta única vez, a ocupar la banca.

Saluda atentamente,

Yamandú Bermúdez".

"Montevideo, 16 de mayo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Prof. José Carlos Mahía
De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Amparo Arias, de acuerdo a la convocatoria que ha recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor representante titular en el día de la fecha, comunica a usted su renuncia, por esta única vez, a ocupar la banca.

Saluda atentamente,

Amparo Arias".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor representante por el departamento de Florida Carlos Rodríguez Gálvez.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 16 de mayo de 2017.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Ilda Sironi Mattos, Javier De León Cortelezzi, Yanina Fleitas, Adriana Brescia, Yamandú Bermúdez y María Amparo Arias.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor representante por el departamento de Florida Carlos Rodríguez Gálvez, por el día 16 de mayo de 2017.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes, señores Ilda Sironi Mattos, Javier De León Cortelezzi, Yanina Fleitas, Adriana Brescia, Yamandú Bermúdez y María Amparo Arias.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 6091001, del Lema Partido Frente Amplio, señor Raúl Amaro Vaz.

Sala de la Comisión, 16 de mayo de 2017

**W. APARICIO EZQUERRA ALONSO,
ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA
RAPELA".**

"Montevideo, 15 de mayo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, solicito a usted licencia por motivos personales por el día martes 16 de mayo de 2017, y que se convoque el suplente correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente,

FEDERICO RUIZ

Representante por Flores".

"Montevideo, 16 de mayo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, María Magdalena Villaamil Camirotte, Cédula de identidad Nº 3.998.044-7, en su calidad de suplente del señor representante Federico Ruiz, quien ha solicitado licencia por el día 16 de mayo de 2017, comunica a usted que se encuentra

imposibilitada, por esta sola vez, de asumir el cargo para el cual fue convocada por ese Cuerpo.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

María Magdalena Villaamil Camirotte".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor representante por el departamento de Flores Federico Ruiz.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 16 de mayo de 2017.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto la suplente siguiente, señora Magdalena Villaamil.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor representante por el departamento de Flores Federico Ruiz, por el día 16 de mayo de 2017.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por la suplente siguiente, señora Magdalena Villaamil.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 90810, del Lema Partido Frente Amplio, señor Sebastián González.

Sala de la Comisión, 16 de mayo de 2017

**W. APARICIO EZQUERRA ALONSO,
ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA
RAPELA".**

"Montevideo, 16 de mayo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo dispuesto por el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, solicito se me conceda licencia por motivos personales entre los días 23 de mayo y 2 de junio de 2017.

Sin otro particular, saluda a usted con la seguridad de su consideración más distinguida,

JORGE GANDINI

Representante por Montevideo".

"Montevideo, 16 de mayo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Mediante la presente, deseo comunicar a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la que he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el diputado Jorge Gandini.

Sin otro particular, saluda a usted con la seguridad de su consideración más distinguida,

Álvaro Viviano Baldi".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor representante por el departamento de Montevideo Jorge Gandini.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 23 de mayo y 2 de junio de 2017.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente, señor Jorge Álvaro Viviano Baldi.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor representante por el departamento de Montevideo Jorge Gandini, por el período comprendido entre los días 23 de mayo y 2 de junio de 2017.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente, señor Jorge Álvaro Viviano Baldi.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2014, del Lema Partido Nacional, señora Irene Caballero.

Sala de la Comisión, 16 de mayo de 2017

W. APARICIO EZQUERRA ALONSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 15 de mayo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito a usted licencia los días 17 al 23 de mayo, inclusive, por obligaciones notorias inherentes al cargo, a fin de participar en la Misión de Observación Política del Foro de Sao Paulo (MOP – FSO), para acompañar la implementación del Acuerdo Final de Paz suscrito entre las FARC-EC y el gobierno nacional, así como también el proceso de diálogo en curso con el ELN, invitado por organizaciones miembro del Foro de Sao Paulo en Colombia, en calidad de diputado.

Se adjunta carta invitación y se solicita se convoque al suplente correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente,

ROBERTO CHIAZZARO

Representante por Montevideo".

"Montevideo, 16 de mayo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Comunico a usted, en mi carácter de suplente del diputado Roberto Chiazzaro que, ante la convocatoria que se me formula para asumir el cargo, por esta única vez no acepto, motivo por el cual solicito se convoque a quien corresponda.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Carmen Anastasia".

"Montevideo, 16 de mayo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Comunico a usted, en mi carácter de suplente del diputado Roberto Chiazzaro que, ante la convocatoria que se me formula para asumir el cargo, por esta única vez no acepto, motivo por el cual solicito se convoque a quien corresponda.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Adriana González".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política del señor representante por el departamento de Montevideo Roberto Chiazzaro, para participar de la Misión de Observación Política del Foro de Sao Paulo, sobre la implementación del Acuerdo Final de Paz entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional de Colombia, a realizarse en la ciudad de Bogotá, del citado país.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 17 y 23 de mayo de 2017.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto las suplentes siguientes, señoras Carmen Anastasia y Adriana González.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal D) del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

RESUELVE:

1) Concédese licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política al señor representante por el departamento de Montevideo Roberto Chiazzaro, por el período comprendido entre los días 17 y 23 de mayo de 2017, para participar de la Misión de Observación Política del Foro de Sao Paulo, sobre la implementación del Acuerdo Final de Paz entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional de Colombia, a realizarse en la ciudad de Bogotá, del citado país.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por las suplentes siguientes, señores Carmen Anastasia y Adriana González.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 90, del Lema Partido Frente Amplio, señor Pablo Barrone.

Sala de la Comisión, 16 de mayo de 2017

**W. APARICIO EZQUERRA ALONSO,
ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA
RAPELA".**

"Montevideo, 11 de mayo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes

José Carlos Mahía

Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que usted preside se sirva concederme el uso de licencia por la causal prevista en el literal D) de la citada ley, obligaciones notorias, los días 16 y 17 de mayo del corriente. Motiva dicha solicitud el hecho de haber sido invitada a participar como expositora en el Taller Parlamentario Regional para promover la universalidad e implementación de la Convención sobre Armas Biológicas y Toxínicas en América Latina (CABT), entre los días 14 y 17 de mayo del corriente año, en la ciudad de Santiago de Chile, y que se convoque al suplente respectivo,

Sin otro particular, saluda al señor presidente muy atentamente,

MACARENA GELMAN
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 16 de mayo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes

José Carlos Mahía

Presente

De mi mayor consideración:

Comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por la señora representante.

Sin otro particular, saluda al señor presidente muy atentamente,

Alejandro Zavala".

"Montevideo, 16 de mayo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes

José Carlos Mahía

Presente

De mi mayor consideración:

Comunico a usted que, por motivos personales, no he de aceptar la convocatoria para el día 3 de mayo del presente año.

Sin otro particular, saluda al señor presidente muy atentamente,

Romina Napiloti".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política de la señora representante por el departamento de Montevideo Macarena Gelman, para participar en calidad de expositora del Taller Parlamentario Regional para promover la universalidad e implementación de la Convención sobre Armas Biológicas y Toxínicas en América Latina (CABT), a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 16 y 17 de mayo de 2017.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Alejandro Zavala y Romina Napiloti.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal D) del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

RESUELVE:

1) Concédese licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política a la señora Representante por el departamento de Montevideo Macarena Gelman, por los días 16 y 17 de mayo de 2017, para participar en calidad de expositora del Taller Parlamentario Regional para promover la universalidad e implementación de la Convención sobre Armas Biológicas y Toxínicas en América Latina (CABT), a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes, señores Alejandro Zavala y Romina Napiloti.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 329, del Lema Partido Frente Amplio, señor Martín Couto.

Sala de la Comisión, 16 de mayo de 2017

**W. APARICIO EZQUERRA ALONSO,
ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA
RAPELA".**

"Montevideo, 16 de mayo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente y de acuerdo a lo dispuesto en el literal C) del artículo 1° de la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que usted preside se sirva concederme el uso de licencia por misión oficial por el período comprendido entre los días 20 y 27 de mayo del corriente, para participar en representación del Comité Político de la Escuela de Gobierno de las reuniones de trabajo y planificación de actividades de los próximos ejercicios, evento organizado por la Fundación Manuel Giménez Abad, que se realizará en la ciudad de Zaragoza, Reino de España.

Sin otro, particular, lo saluda muy atentamente,
SILVIO RÍOS FERREIRA
Representante por Artigas".

"Montevideo, 16 de mayo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor representante Silvio Ríos Ferreira.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,
Guillermo Gasteasoro".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial del señor representante por el departamento de Artigas Silvio Ríos Ferreira, para

participar de la reunión de trabajo organizada por la Fundación Manuel Giménez Abad, a realizarse en la ciudad de Zaragoza, Reino de España.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 20 y 27 de mayo de 2017.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente, señor Guillermo Gasteasoro Nallen.

. ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal C) del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial al señor Representante por el departamento de Artigas, Silvio Ríos Ferreira, por el período comprendido entre los días 20 y 27 de mayo de 2017, para participar de la reunión de trabajo organizada por la Fundación Manuel Giménez Abad, a realizarse en la ciudad de Zaragoza, Reino de España.

2) Acéptase la renuncia presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente, señor Guillermo Gasteasoro Nallen.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 997382121, del Lema Partido Frente Amplio, señor Nelson Leodato Agüero Demetrio.

Sala de la Comisión, 16 de mayo de 2017

**W. APARICIO EZQUERRA ALONSO,
ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA
RAPELA".**

"Montevideo, 16 de mayo de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Le solicito al Cuerpo que usted tan honorablemente preside me conceda licencia por los días 16 al 21 del mes en curso, para asistir a la reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano, la cual se realizará

en la ciudad de Panamá, República de Panamá.
Adjunto convocatoria.

Sin otro particular, lo saluda muy cordialmente,

SUSANA PEREYRA

Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial de la señora Representante por el departamento de Montevideo Susana Pereyra, para asistir a la reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 16 y 21 de mayo de 2017.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal C) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

RESUELVE:

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial a la señora Representante por el departamento de Montevideo Susana Pereyra, por el período comprendido entre los días 16 y 21 de mayo de 2017, para asistir a la reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609, del Lema Partido Frente Amplio, señora Estela Pereyra.

Sala de la Comisión, 16 de mayo de 2017

**W. APARICIO EZQUERRA ALONSO,
ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA
RAPELA".**

4.- Centenario de la "Asociación Internacional de Clubes de Leones". (Homenaje). (Exposición del señor Representante Amin Niffouri, por el término de 30 minutos)

—Se entra al orden del día con la consideración del asunto motivo de la convocatoria: "Centenario de la 'Asociación Internacional de Clubes de Leones'. (Homenaje). (Exposición del señor Representante Amin Niffouri, por el término de 30 minutos) ".

En la barra se encuentran presentes el señor José Luis Solari, en representación del Equipo Global de Liderazgo; el señor José Luis Perdomo, presidente del Consejo del Distrito Múltiple J, gobernadores de distrito e integrantes de esta Asociación.

Tiene la palabra el señor diputado Amin Niffouri.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Señor presidente: agradezco a las autoridades del leonismo del Uruguay que están presentes en la Cámara de Representantes. También agradezco al señor diputado José Luis Satdjian, quien me informó sobre la importante fecha que cumple el Club de Leones a nivel internacional y la relevancia de que este Cuerpo le rinda un homenaje; enseguida recogimos el guante y lo propusimos.

Asimismo, agradezco al Partido Nacional que me brindó la oportunidad de ser el vocero, junto al señor diputado José Luis Satdjian y a todos los partidos políticos que votaron por unanimidad la propuesta de homenajear los cien años del Club de Leones a nivel internacional. Y agradezco al señor Hugo Villar -quien me proporcionó material para la ocasión-, león fundador del Club de Leones de Las Piedras, allá por el año 1961, junto a mi padre. Para ellos un pequeño homenaje también.

Quien habla, sin ser león, se crió entre reuniones del Club de Leones y actos de beneficencia. Entendemos de estricta justicia que el Parlamento se tome un tiempo para rendir homenaje a esta organización no gubernamental que trabaja incansablemente para brindar servicios a los que más lo necesitan.

Comenzaré expresando cómo se inició esto de los Clubes de Leones: con la "gran idea" de Melvin Jones, su fundador, un decidido y rubio agente de seguros,

un joven cuya sonrisa parecía ser parte permanente de su cara, como su nariz.

Allá por el año 1913, se une a una agrupación de hombres de Chicago, llamada Círculo de Negocios. En un año, los miembros reconocen el empuje de este hombre y lo eligen secretario. Él ayuda a restaurar la normalidad de ese club de negocios.

En el año 1916, el secretario, Melvin Jones habla en esa mesa directiva, proponiendo que el Círculo de Negocios busque, a través de todo Estados Unidos, otros clubes que estén interesados en formar una asociación nacional. Y se pregunta: "¿Y si estos hombres que tienen buen éxito por su impulso, inteligencia y aspiraciones, fueran puestos a trabajar ayudando a mejorar a sus comunidades?".

La directiva aprueba la propuesta de Jones y, a partir de ello, los clubes o grupos invitados aceptaron y celebraron una primera reunión de organización en Chicago, el 7 de junio del año 1917. Allí quedó constituido ese nuevo grupo organizado que tomó su nombre de uno de los grupos ya existentes: Asociación de Clubes de Leones.

En octubre del año 1917, se realizó la primera convención nacional en Dallas -ciudad del Estado de Texas, Estados Unidos-, en la que se aprobaron sus estatutos y reglamentos, además de sus objetivos y su código de ética. Los leones serán hombres y mujeres que voluntariamente brindarán su tiempo y dedicación para ayudar en causas humanitarias.

Voy a citar algunos juicios expresados por grandes personalidades de la época en cuanto al significado del leonismo creado por Melvin Jones. Por ejemplo, Harry Truman, presidente de los Estados Unidos, expresó: "En mi vida conocí grandes ideas, pero ninguna como esta del leonismo". Winston Churchill, primer ministro británico, dijo: "El leonismo no es la mejor idea de la época actual. Es la más relevante idea de todos los tiempos".

Luego de su creación en 1917, se extiende tanto en Estados Unidos como en Canadá y en otros países. En 1936 se establece en Colombia el primer Club de Leones sudamericano. El leonismo llega a Europa en 1948 y en 1952 se funda el primer Club de Leones en Japón.

Finalmente, aquellos entusiastas y dinámicos hombres logran su objetivo, y el 3 de abril de 1951 se

funda en Uruguay el Club de Leones de Montevideo, con treinta y tres integrantes, siendo ahijado del Club de Leones de Santiago de Chile y teniendo como primer presidente al doctor Pedro Berro y a otro gran referente de ese momento, como lo fue el contador Nelson Revello.

Aquellos treinta y tres leones se esforzaron no solo por su tarea de servicio, sino también por llevar el leonismo a otros puntos del país y del exterior.

El doctor Berro informa a su amigo, el doctor Fajardo, acerca de ese Club de Leones que presidía, entusiasmándolo con la idea de fundar un club en Brasil. Así el doctor Fajardo, recibiendo apoyo de Berro, y con cuarenta integrantes, logra fundar el Club de Leones de Río de Janeiro.

A partir de la fundación del primer club, el leonismo comenzó a extenderse en Uruguay, tanto en Montevideo como en el interior. Poco a poco, se fueron fundando nuevos clubes hasta cubrir totalmente el territorio nacional. En la actualidad existen ciento diez clubes con alrededor de tres mil integrantes.

El Club de Leones también se relacionó con la ONU. En virtud del artículo N° 71 de la Carta Constitutiva de las Naciones Unidas, Lions Club International es una de las organizaciones miembro no gubernamental en carácter de consultora del Consejo Económico y Social -uno de los cuerpos más importantes de la ONU-, y su interés primordial reside en aumentar el bienestar de todos los seres humanos. A partir de la creación de la ONU y hasta la fecha, ambas organizaciones emprendieron actividades humanitarias en forma conjunta.

Los leones brindaron ayuda y recursos humanos a proyectos patrocinados por Unicef, la Organización Mundial de la Salud y la Unesco.

La Asociación Internacional de Clubes de Leones -cuya sigla en inglés es LCIF- constituye el brazo humanitario y caritativo. Gracias a los cientos de subvenciones que esta asociación internacional otorga, año a año, por decenas de millones de dólares, Clubes de Leones de todo el mundo tienen la oportunidad de multiplicar su potencial de servicio, realizando obras de mayor magnitud que por sí solos no podrían llevar a cabo.

Esta organización internacional no recibe cuotas obligatorias por parte de los leones, sino que se nutre de contribuyentes voluntarios que participan en la medida de sus posibilidades.

Los siguientes son algunos de los logros de los leones y de su organización internacional. Por ejemplo, se ha evitado la pérdida de la visión de más de treinta millones de personas; se han realizado más de ocho millones de cirugías de cataratas, devolviendo la visión a quienes padecían esa patología; se han realizado más de ciento cincuenta millones de tratamientos preventivos de oncocercosis que han logrado combatir esa grave enfermedad de la vista. Todo esto se ha hecho a través de esta obra internacional.

En cuanto a las actividades desempeñadas por los Clubes de Leones que se dedican exclusivamente a tareas de servicio comunitario con obras destinadas al bienestar general, es posible citar ayudas puntuales a personas de escasos recursos, abarcando la mayor amplitud de áreas de servicio, entre ellas, la salud, apuntando al tratamiento y prevención de enfermedades de la vista, la diabetes, afecciones cardiovasculares, etcétera.

En los Clubes de Leones no se tratan temas de política partidaria ni de sectarismo religioso. No existe ni está permitido ningún tipo de discriminación por cuestiones religiosas, políticas, raciales o de clase social.

Los clubes realizan actividades de recaudación de fondos para solventar obras en beneficio de sus comunidades. Lo recaudado se destina a obras, ya que todo el funcionamiento administrativo de los clubes y de la asociación internacional se solventa mediante la cuota mensual que pagan todos y cada uno de sus miembros.

Citaremos algunas de las pequeñas grandes obras que realizan los Clubes de Leones en Uruguay y también a nivel internacional.

En el campo de la educación se organiza anualmente el concurso Cartel de la Paz, por el que se convoca a escolares a pintar su visión acerca de la paz. También se desarrolla a nivel internacional el proyecto Leones Educando, puesto en práctica en nuestro país desde el año 2008, al que en la actualidad se encuentran adheridos más de treinta y seis países. La finalidad es formar niños y jóvenes

para que, a través de un pensamiento positivo, puedan alejarse de las distintas adicciones. Este proyecto incentiva la comunicación fluida entre padres, estudiantes y escuela, a fin de fortalecer los valores familiares y mejorar la experiencia educacional a los niños.

Voy a dar otro ejemplo en el campo de la salud, y ¡vaya si habrán sido visionarios en una tarea tan importante que desarrollan desde hace más de veinte años en las escuelas públicas!: los pesquisamientos visuales. No solamente detectan en los niños problemas de visión, sino que también brindan servicios oftalmológicos y lentes -en caso de necesitarlos- a aquellos más carenciados. ¡Vaya si será importante esto! Yo estuve revisando los nuevos carnés que se brinda a los niños, donde ya está incluido el control oftalmológico. Los leones desde hace mucho tiempo vienen realizando esta obra y la verdad es que han sido pioneros. Justamente, revisando el carné de mi hija leí que se exige un control oftalmológico a los tres años; dicho sea de paso, ella no lo tiene y deberé llevarla al oftalmólogo. Esa pequeña gran tarea que realizan desde hace tanto tiempo ha sido y es de gran importancia para los niños de las escuelas públicas del Uruguay.

Otro ejemplo es el pesquisamiento diabético. Van a ferias y a lugares de concurrencia pública a hacer pesquisamiento y exámenes de diabetes. Ahora, sin duda, es más fácil porque los materiales que se utilizan para efectuar el examen son más accesibles, pero hace unos años no era tan fácil conseguir esos instrumentos y el Club de Leones los obtenía, los pagaba e iba a las ferias a hacer esos pesquisamientos de diabetes, encontrando a mucha gente que tenía la enfermedad sin que lo supiera hasta que se hizo ese examen.

Son de destacar también los préstamos de sillas de ruedas, bastones canadienses, camas articuladas, andadores, así como las donaciones de prótesis y audífonos para discapacitados auditivos.

Uno, que es de Canelones, recorriendo el departamento se encuentra con mucha gente que recuerda las ambulancias donadas por el Club de Leones y, en muchos casos, hasta las reclaman, porque dicen que, en su momento, se las llevaron y no volvió ninguna otra.

También administran muchos CAIF. Recuerdo que el Club de El Pinar administraba un centro en forma totalmente honoraria.

Además, donaron un predio en Progreso para hacer equinoterapia y un coche de bomberos en Las Piedras.

¡Vaya si será necesaria la actividad que realizan! ¡Vaya si será necesario resaltar estos valores de los Clubes de Leones en estos primeros cien años! ¡Que estos cien años les sirvan para comprometerse con los desafíos del futuro y proyectarse! Su lema es "Nosotros servimos". ¡Que por muchos años sigan sirviendo a la comunidad, a las futuras generaciones y a los más necesitados!

(Aplausos en la sala y la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra el señor diputado José Luis Satdjian.

SEÑOR SATDJIAN (José Luis).- Señor presidente: me sumo a las palabras del señor diputado Amin Niffouri.

Hoy es un día de celebración. Hoy es un día de homenaje. Estamos conmemorando los cien años de la Asociación Internacional de Clubes de Leones, y lo hacemos con este reconocimiento del Parlamento nacional. Desde este lugar de tanta representatividad de nuestro país, queremos homenajear y agradecer a quienes ofrecen parte de su tiempo, de su intelecto, de recursos, para destinarlos a mejorar la situación de muchas personas en varias partes del mundo, y muy especialmente a quienes ayudan a tantos compatriotas en nuestro país, esos voluntarios anónimos que, como tantos otros, se destacan por el gran aporte que realizan a la sociedad.

Vale la pena destacar una vez más los inicios, ya que son muy interesantes. La Asociación Internacional de Clubes de Leones comenzó como el sueño del empresario de Chicago Melvin Jones. Este emprendedor creía que los clubes de Chicago debían ampliar sus horizontes más allá de los intereses exclusivamente profesionales, para comprometerse con el progreso de sus comunidades y del mundo en general. Luego de convencer a su grupo, se puso en contacto con otros similares de distintas regiones de Estados Unidos, y celebró una reunión organizativa el 7 de junio de 1917 en Chicago. Con posterioridad, en octubre, se celebraría la convención nacional en

Dallas. En esta convención se aprobaron los estatutos, los reglamentos, los objetivos y el código ético de la organización.

Señor presidente, es interesante resaltar uno de los principios definidos en esos primeros años: "Ningún club tendrá como objetivo el beneficio económico de sus socios". Este llamado a brindar un servicio desinteresado a otros continúa siendo uno de los principios fundamentales de la Asociación.

Melvin Jones investigó la idea de que la nueva organización se denominara Leones, porque estaba convencido de que el león representaba fuerza, valor, fidelidad y acción decisiva para la vida. La edición de enero de 1931 de la revista *The Lion* publicó la siguiente interpretación del nombre de la Asociación: "Nuestro nombre no fue elegido al azar, ni se trata de un nombre acuñado. Desde tiempos inmemoriales, el león ha sido el símbolo de todo lo bueno y, como consecuencia de ese simbolismo, se eligió este nombre. La adopción del nombre se basa en gran medida en cuatro cualidades sobresalientes: valor, fuerza, actividad y fidelidad. La última de las cualidades mencionadas, fidelidad, tiene una significación muy profunda y peculiar para todos los leones. El símbolo del león ha sido un símbolo de fidelidad en todas las eras y entre todos los pueblos, antiguos y modernos. Representa lealtad al amigo, lealtad a un principio, lealtad al deber, lealtad a la confianza brindada".

El emblema consiste en la letra *ele* dorada sobre un círculo. Alrededor tiene una superficie circular con el perfil de dos leones mirando hacia el lado opuesto al centro. ¿Sabe por qué, señor presidente, los leones están mirando hacia lados opuestos? Porque los leones demuestran así orgullo por la historia y confianza en el futuro.

En 1920, cuando solo habían transcurrido tres años desde su formación, la Asociación inició sus actividades internacionales a partir de la fundación del primer club en Canadá. La actividad internacional se fue incrementando a medida que se establecían nuevos clubes, especialmente, en Europa, Asia y África, durante las décadas del cincuenta y del sesenta.

En 1925 -esto me pareció de suma importancia, señor presidente-, Helen Keller pronunció un discurso en la Convención Internacional de Clubes de Leones,

celebrada en Ohio, Estados Unidos. Retó a los leones a convertirse en los "caballeros de los ciegos en la cruzada contra la oscuridad". A partir de ese momento, los clubes de leones han participado activamente en actividades destinadas a cubrir las necesidades de las personas afectadas por la ceguera o por distintos problemas visuales.

Los leones respaldan servicios y programas de la vista que incluyen exámenes visuales, bancos de ojos y reciclaje de anteojos. Prestan servicios relacionados con el cuidado ocular a quienes corren el riesgo de perder la vista.

El Club de Leones ha apoyado históricamente las labores de la Organización de las Naciones Unidas, desde sus inicios, en 1945 -como destacaba el señor diputado Niffouri-, cuando fue una de las ONG invitadas a asistir a la redacción de la Carta de las Naciones Unidas, en San Francisco. Hoy en día, la Asociación continúa participando en la ONU en carácter de consultora.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Por favor, señor diputado, redondee su pensamiento.

SEÑOR SATDJIAN (José Luis).- Señor presidente: esto me pareció muy importante. El lema que mueve a los leones es: "Donde hay necesidad, hay un león".

La Asociación Internacional de Clubes de Leones es la organización de clubes de servicio más importante del mundo. El millón y medio de socios prestan un servicio valioso en doscientos diez países. En hospitales y centros para personas de la tercera edad, en regiones devastadas por catástrofes naturales, escuelas y centros de reciclaje de anteojos, siempre habrá leones realizando trabajo voluntario para la comunidad, ayudando, dirigiendo, planificando y ofreciendo su apoyo.

Cuando se trata de aceptar desafíos, la respuesta es simple: los leones están para servir.

En el año del centenario, manifestamos el orgullo por la tarea que desempeñan donde viven, y como también forman parte de una organización internacional pueden ocuparse de los desafíos que traspasan sus fronteras.

Vale la pena destacar que los leones realizan sus actividades sociales de servicio comunitario con fondos que son aportados por ellos mismos o que

surgen de actividades organizadas para recaudarlos. Los gastos administrativos son pagados por los propios miembros.

Es de orden resaltar los programas de salud. Los leones trabajan voluntariamente para mejorar la salud de niños y adultos del mundo entero, proporcionando diversos programas de salud, que van desde el tratamiento de la pérdida de la audición hasta el apoyo a las campañas de control y prevención de la diabetes.

También cabe destacar las oportunidades de voluntariado juvenil. Mediante experiencias de voluntariado en un club Leo o del intercambio de un mensaje de paz en el Concurso Cartel de la Paz, como resaltaba el señor diputado Amin Niffouri, los programas juveniles constituyen una inversión en el futuro, porque intentan captar la participación de los jóvenes.

Entre todas las tareas que realizan, debemos mencionar los programas comunitarios y del medio ambiente. Los leones prestan servicios a las comunidades locales y protegen al planeta mediante proyectos prácticos relacionados con el trabajo y el servicio a la comunidad, así como la distribución de ayuda en situaciones de emergencia.

Es muy importante la ayuda en casos de desastres naturales. Ellos son los primeros en responder cuando se produce una catástrofe natural. Los programas de preparación y de ayuda permiten a los leones socorrer a sus comunidades y contribuyen con otras campañas de colaboración implementadas por leones en otros países, tanto sea producto de una emergencia natural como sanitaria u ocasionada por el hombre.

En cuanto al leonismo en nuestro país, a fines del año 1950, apoyados e incentivados por los leones chilenos, con Valenzuela al frente, se dirigen a Uruguay, donde luego de numerosos contactos encuentran al destacado abogado Pedro Berro.

El 3 de abril de 1951 se fundó el primer club en Uruguay, el Club de Leones de Montevideo, que contaba con más de treinta integrantes y estaba apadrinado por el Club de Leones de Santiago de Chile. De esta manera, surgieron rápidamente clubes no solo en Montevideo sino, sobre todo, en el interior. Así se fundaron clubes en Soriano, Rivera, Cerro

Largo, Fray Bentos, Tacuarembó y Salto, llegando a varios pueblos y ciudades de cada departamento.

En el año del centenario, las cifras demuestran el crecimiento no solo a nivel mundial, sino también en nuestro país, donde los leones se dividen en tres distritos: J1, J2 y J3, que totalizan alrededor de tres mil leones repartidos en ciento diez clubes en todo el Uruguay.

Para finalizar, quiero hacer referencia a una anécdota personal que ocurrió cuando era niño y concurría a la Escuela "Artigas", en Brazo Oriental. Allí, todos los años venían dos señoras a hacernos estudios visuales. Fíjense si serán adelantados los leones que hace pocos días se lanzó un programa para universalizar el estudio ocular a los alumnos de la escuela pública del país. Ya hace más de veinte años que los leones lo vienen realizando en las escuelas uruguayas. ¡Claro!, cuando uno era pequeño no entendía por qué venían esas personas que, a veces, también nos pinchaban el dedo para hacer estudios de diabetes. Vale la pena destacar que el director de la escuela, señor Renato Melo, era miembro del Club de Leones de Brazo Oriental. Traje a colación esta anécdota para demostrar cuán inserta está esta organización, que nos cuida en distintos aspectos.

No queda más que volver a resaltar la importantísima tarea que realizan los clubes de leones, celebrar por los cien años de su fundación, y agradecer por el compromiso de la noble causa de dar una mano a quien lo necesita.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra el señor diputado Omar Lafluf Hebeich.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Señor presidente: no pensaba hacer uso de la palabra, pero lo haré brevemente por dos razones fundamentales.

En primer lugar, porque el abuelo de mis hijos fue un gran león durante toda su vida. Me refiero al señor Valentín Berezán -cuya esposa fue Rosita-, gobernador del Club de Leones, pero no recuerdo ahora en qué distrito. El trabajo del Club de Leones y de los leones me marcó a fuego y, a su vez, le dejó a

mis hijos una impronta solidaria muy necesaria a lo largo de la vida.

En segundo término, porque durante los diez años que ocupé el cargo de intendente fui testigo y puedo dar fe del enorme trabajo que realizan estas organizaciones.

Como expresaron los señores diputados Amin Niffouri y José Luis Satdjian, ellos ejecutan muchas obras. Recuerdo haber recibido colaboración al proporcionarnos sillas de ruedas, bastones y camas ortopédicas. Y no es solamente eso, sino el trabajo que hacen todos los días. Cuando sucede algún problema o alguna catástrofe, ellos son los primeros en aparecer. Tienen programas estructurados y pensados a largo plazo, por ejemplo, las becas para los estudiantes.

Siempre dije que quienes ocupamos cargos ejecutivos y de gobierno, y debemos tomar decisiones todos los días, tendríamos que hacer una pasadita por alguna organización del tipo del Club de Leones, como los clubes Leo, donde participan los jóvenes, que se van formando en ese espíritu solidario.

Quería destacar, en primer lugar, al abuelo de mis hijos y, a su vez, agradecer. Muchas veces, este tipo de organizaciones agradecen a los gobernantes, al intendente o a la intendencia, cuando en realidad debería ser al revés: los gobernantes tienen que agradecer su presencia. Si no existieran con ese espíritu, muchas de las cosas que se hacen en el país no se podrían llevar a cabo. Si no las realizan ellos, no las haría nadie, porque el gobierno está dedicado a otras cuestiones. Ellos lo hacen por amor, con cariño y con la mano tendida.

Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Dese cuenta de una moción presentada por los señores diputados José Luis Satdjian, Amin Niffouri, Carlos Varela Nestier y Gustavo Penadés.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la versión taquigráfica de las palabras vertidas en la sesión de hoy se envíe a la Asociación Internacional de Clubes de Leones y a los Clubes de Leones del Uruguay".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y tres por la afirmativa: AFIRMATIVA.
Unanimidad.

Antes de finalizar la sesión, quiero comunicar que la Presidencia de la Cámara va a entregar una placa a la Asociación Internacional de Clubes de Leones, cuyo texto dice así: "A la Asociación Internacional de

Clubes de Leones en el centenario de su fundación, en reconocimiento a su destacado servicio a la sociedad civil".

Invitamos a los señores legisladores que hicieron uso de la palabra a la entrega de la placa.

(Así se procede)

—Se levanta la sesión.

(Es la hora 13 y 49)

Prof. JOSÉ CARLOS MAHÍA

PRESIDENTE

Sr. Juan Spinoglio

Secretario Relator

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria Redactora

Arq. Julio Míguez

Director del Cuerpo Técnico de Taquigrafía